



Misión Permanente de la  
República del Paraguay  
ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Permanent Mission of the  
Republic of Paraguay  
to the United Nations  
New York

## Intervención – República del Paraguay

*Debate General – 22ª Reunión Anual de Ministros de  
Relaciones Exteriores de PDSL*

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro de Relaciones Exteriores de  
la República del Paraguay

21 de septiembre de 2023

Por favor verificar contra lectura

---

## Statement – Republic of Paraguay

*General Debate – 22th Annual Meeting of Foreign  
Affairs Ministers of LLDCs*

Ambassador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Minister of Foreign Affairs of the  
Republic of Paraguay

September 21, 2023

Please check against delivery

Muchas Gracias Señor Presidente,

- Su Excelencia, **Doctor Lemogang Kwape**, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Botsuana y Presidente Global del Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral,
- Su Excelencia, **Embajador Dennis Francis**, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Septuagésimo Octavo período de sesiones,
- Su Excelencia, **Embajadora Paula Narváez**, Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC),
- Señor **Courtenay Rattray**, Jefe de Gabinete del Secretario General de las Naciones Unidas,
- Señora **Rabab Fatima**, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,
- Excelencias,
- Distinguidos delegados,

1. Es para mí un honor dirigirme a esta distinguida asamblea con ocasión de la Vigésimo Segunda Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores de Países en Desarrollo Sin Litoral, convocada bajo el liderazgo del **Ministro Kwape**, en su calidad Presidente Global del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL).

2. Deseo destacar la importancia del encuentro de este año, que dará el impulso político necesario al proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se realizará en 2024 en Kigali, Ruanda, en la que se adoptará un nuevo Programa de Acción.

3. Destacamos la importancia de los eventos realizados en el marco de este proceso preparatorio, tales como la Reunión Anual de la Red de Puntos Focales de los PDSL. El Paraguay participó en la última reunión, llevada a cabo el pasado junio en Ulán Bator, Mongolia, que tuvo por objeto revisar el progreso de la implementación del Programa de Acción de Viena, así como identificar desafíos y prioridades con vistas a la adopción del próximo programa de acción.

#### **Excelencias,**

4. Me complace compartir que, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General, el Paraguay acogió el pasado julio la Reunión Regional de Alto Nivel de América Latina para la Revisión del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

5. La Conferencia tuvo como resultado el **Llamado a la Acción de Asunción**, adoptado por consenso entre los PDSL de América Latina, los países de tránsito, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, el sector privado y otras partes interesadas. Este documento resalta los avances logrados por los PDSL de América Latina en la implementación del Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como también los desafíos y necesidades particulares que persisten.

6. Para salvaguardar los logros de la última década, la comunidad internacional debe reforzar su apoyo a los PDSL, para lo cual es crucial dar continuidad a las inversiones en proyectos de infraestructura, a fin de superar las limitaciones geográficas y estructurales, al tiempo de impulsar el comercio internacional.

7. Las instituciones financieras multilaterales deben tener en cuenta las necesidades y problemas especiales de los PDSL y otorgar facilidades que les permitan aumentar la resiliencia frente a las crisis actuales y futuras. Asimismo, la cooperación internacional debe enfocarse en el desarrollo de capacidades, el acceso a las tecnologías y la reducción de la brecha digital entre países desarrollados y en desarrollo.

#### **Excelencias,**

8. El Paraguay apunta a convertirse en un territorio clave para la integración física de América Latina. Para eso, ha invertido importantes recursos financieros en la conectividad física a nivel nacional y regional, desarrollando la Hidrovía Paraguay-Paraná y proyectando el Corredor Vial Bioceánico que, una vez culminado, unirá el Atlántico con el Pacífico.

**9.** A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos, especialmente, en lo que respecta a la libre navegación de los ríos, que reviste una importancia crucial para el comercio internacional. Nuestros países precisan de un acceso sin trabas, eficiente y eficaz al mar y desde el mar, por todos los medios de transporte, sobre la base de la libertad de tránsito.

**10.** Esta libertad no debería ser limitada con medidas arbitrarias y discriminatorias, que restrinjan la navegación en los ríos internacionales al margen de las normas aplicables del derecho internacional y de acuerdos regionales vigentes, especialmente, al tratarse del transporte de bienes estratégicos y sensibles que afectan gravemente a los países signatarios de estos acuerdos.

**11.** El Paraguay aboga por la observancia del derecho internacional. Destacamos el valor fundamental de los diversos acuerdos y convenios sobre tránsito y facilitación del comercio, entre otros: la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. En el ámbito regional, otorgamos vital importancia al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, de significativo impacto en el comercio internacional del Paraguay y de otros países de la región.

### **Excelencias,**

**12.** Para lograr un programa de acción aún más ambicioso, que reconozca las particularidades específicas de cada PDSL, hacemos un llamado a los países de tránsito, los socios para el desarrollo, las organizaciones internacionales, el sector privado y otras partes interesadas a trabajar conjuntamente.

**13.** Paraguay considera que el próximo Programa de Acción debe seguir atendiendo los problemas persistentes que enfrentan nuestros países, tales como el tránsito, el fortalecimiento de la generación de datos y estadísticas y el financiamiento de las políticas públicas; y, además, abordar los desafíos globales actuales, tales como la seguridad alimentaria y el cambio climático. Igualmente, debe abocarse a la implementación de indicadores regionales relativos a cuestiones de tránsito, logística y facilitación del comercio; la realización de un abordaje comprensivo de la distinción entre crecimiento y desarrollo, y la implementación de tecnologías para facilitar el tránsito y el comercio, entre otros.

**14.** Una cuestión igualmente crucial será el manejo de la deuda pública. Hacemos un llamado a las instituciones financieras internacionales, los bancos multilaterales de desarrollo, los bancos regionales de desarrollo y los inversores del sector privado para participar activamente en la adopción del próximo programa de acción, de manera a que se tome en consideración la falta de acceso al litoral y las dificultades asociadas de los PDSL al momento de evaluar riesgos en la concesión de financiación.

**15.** El Paraguay reafirma su compromiso con el Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral, para promover y velar activamente, en línea con el derecho internacional, por los derechos e intereses de los PDSL en todos los foros internacionales relevantes.

**Muchas gracias.**